



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNION MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	María Otilia Ortega Soto
Demandado	Herederos indeterminados del señor Waldo Velandia Ardila (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00374 00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior
Fecha de la providencia	Veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Estese a lo resuelto por el superior - Honorable Tribunal del Distrito Judicial de esta ciudad en su sentencia de fecha 28 de agosto de 2019.

NOTIFÍQUESE

DEVANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA**
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 12 Del

23 OCT 2019

AYELETH PRIETO PADILLA
Secretaria